

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

9369 *Edicto de 11 de marzo de 2014, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se anuncian notificaciones de Resoluciones de I.P.C. 2012 de pensiones de Clases Pasivas del Estado.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del citado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
D ^a Agustina Baez Sanchez	07906455 K	670415
D. Alfonso Cueva Torres	74993652 J	1510619
D ^a Benigna Fernandez Alvarez	10461603 F	1536594
D ^a Rosario Belen Fernandez Alvarez	10518589 E	1418525
D ^a Maria Antonia Garcia Gomez	07759219 P	1338165
D ^a Domiciana Lopez Alfageme	11695568 E	1468183
D ^a Maria Pilar Martin Zabala	07752517 E	1338140
D ^a Trinidad Otero Lopez	33800270 E	1442311
D ^a Maria Isabel Pardo Fernandez	33796288 L	1508171
D ^a Juan Quesada Guzman	25900302 W	1437960
D ^a Elena Rodriguez Muñiz	11041885 E	1469912
D ^a Manuela del Teso Montes	07720823 E	592278
D. Jose Luis Varela Alvarez	11045769 L	1507619

Unidad Administrativa: Área de Coordinación de Nóminas.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avda. General Perón, nº 38, Edificio Master II, 6ª Planta. 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada.

Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al número 913491608, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de marzo de 2014.- El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P.D. (Resolución 09-01-08), el Jefe de Servicio, Francisco Javier Esteban Oria.

ID: A140011702-1